



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

***Informe Final De Evaluación Específica De Desempeño Al
Programa Presupuestario E037.- Fortalecimiento De
Instituciones Formadoras De Docentes Del Ejercicio 2021:
Con Base En Indicadores Estratégicos Y De Gestión.***

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo General Y Objetivos Específicos De La Evaluación.....	4
3.	Nota Metodológica.....	5
4.	Datos De Identificación De Los Programas Evaluados Y Del Despacho Evaluador.....	6
5.	Planificación y Diseño.....	7
6.	Cobertura.....	40
7.	Análisis Financiero.....	41
8.	Principales Hallazgos	44
9.	Análisis FODA.....	45
10.	Conclusiones y Recomendaciones.....	46
11.	Implementación de Pbr-SEED	47
12.	Bibliografía.....	48
13.	Anexos	51



1. Introducción

La evaluación del desempeño se encuentra fundamentada en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece que la asignación y uso de los recursos se realizan bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de satisfacer los objetivos para los que están destinados. Así mismo se establece que los resultados obtenidos deben ser evaluados por instancias técnicas externas y así garantizar la objetividad de la evaluación.

Las entidades federativas tienen la responsabilidad de evaluar los recursos federales que ejerzan de acuerdo con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esta misma ley en su artículo 110 determinan que la evaluación del desempeño se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Una evaluación se define como:

“Un análisis sistemático e imparcial cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad”

El estado de Quintana Roo cuenta con un Programa Anual de Evaluación (PAE) cuyo objetivo es la determinación de la evaluación de los programas presupuestarios, como parte del proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria. Así como difundir los resultados de la evaluación como un elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED).



2. Objetivo General Y Objetivos Específicos De La Evaluación

Objetivo General: Contar con una valoración del desempeño de los fondos y programas presupuestarios con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

Objetivos Específicos:

1. Identificar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Analizar el avance de los objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
7. Identificar los aspectos susceptibles de mejora en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
10. Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones" emitido por el Consejo Internacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. Nota Metodológica

La Evaluación Específica del Desempeño (EED), se realizó mediante trabajo de gabinete, mediante el análisis puntual y sistemático de la información proporcionada por los *Servicios Educativos de Quintana Roo* como instancia responsable del programa presupuestario sujeto a evaluación.

De igual forma, se realizó un proceso de investigación documental para el análisis de la información que se encuentra disponible en los portales de internet oficiales, esta revisión bibliográfica identifica principalmente el marco teórico del modelo de Presupuesto y Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del desempeño, a fin de que los lectores sean capaces de comprender los conceptos analizados en cada apartado del presente informe de evaluación.

Los documentos analizados son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y base de datos que contiene la información del diseño, operación, seguimiento y resultados de la operación del programa presupuestario en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. La base el análisis consiste en verificar el grado de implementación de las diferentes metodologías y lineamientos en la construcción del programa presupuestario.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

4. Datos De Identificación De Los Programas Evaluados Y Del Despacho Evaluador

Se analizara el programa presupuestario E037.- “Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes”, que ha implementado los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a través del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, con el fin de identificar la lógica secuencial, la congruencia entre sus elementos y los resultados obtenidos.

5.1 Datos del Fondo/Programa;

Nombre: E037 Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes.

Unidad responsable del programa: Servicios Educativos de Quintana Roo

Objetivo general: Los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo egresan con un proceso de formación mejorado.

Presupuesto autorizado 2021: 129 millones 583 mil 505 pesos.

CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

4.2 Datos del Despacho Evaluador;

Nombre o Razón Social: NNASA Asesoría y Consultoría Fiscal, S.C.

Coordinador de la Evaluación: C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Teléfono: 9987347357

Correo Electrónico: dirección@nnsaasesoria.com

Forma de contratación: Licitación Pública Nacional

Costo de la evaluación: La licitación pública fue realizada por medio de partida, en el caso del programa evaluado, este pertenece a la partida dos que contiene Programas Presupuestarios de SEQ, SESA e IEEA, por un monto total de \$1,189,655.17 pesos antes de IVA.



5. Planificación y Diseño

En el Estado de Quintana Roo la creación de los Programas Presupuestarios se realiza en base a lo estipulado en los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2021, mismos que establecen que la operatividad y evaluación del PED y sus programas derivados descansa en el modelo de Gestión para Resultados (GpR) y su herramienta, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), con el objetivo de dirigir las políticas públicas.

Los lineamientos antes mencionados, contiene una serie de conceptos metodológicos que en la práctica permiten a la administración pública planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y rendir cuentas de una forma ordenada y coherente, sin embargo, al ser aspectos técnicos que nos son de uso común en la población en general. Por esta razón, en los siguientes párrafos se describe de forma general los principales conceptos con la finalidad que cualquier lector pueda comprender este informe de evaluación, reforzando de esta forma el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el ejercicio de rendición de cuentas de la administración pública del Estado de Quintana Roo.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo que sitúa de manera prioritaria a los resultados más que a los procedimientos, sin restarle importancia a la forma como se realizan las cosas. Por tal motivo, adquiere mayor relevancia lo que se hace y logra, y su impacto en el bienestar de la población. A partir de esto, toma un grado preferencial el diseño de objetivos que reflejen logros esperados, para que a partir de éstos se establezcan las directrices de la gestión. La herramienta empleada en la administración pública para ello, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que encauce la aplicación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

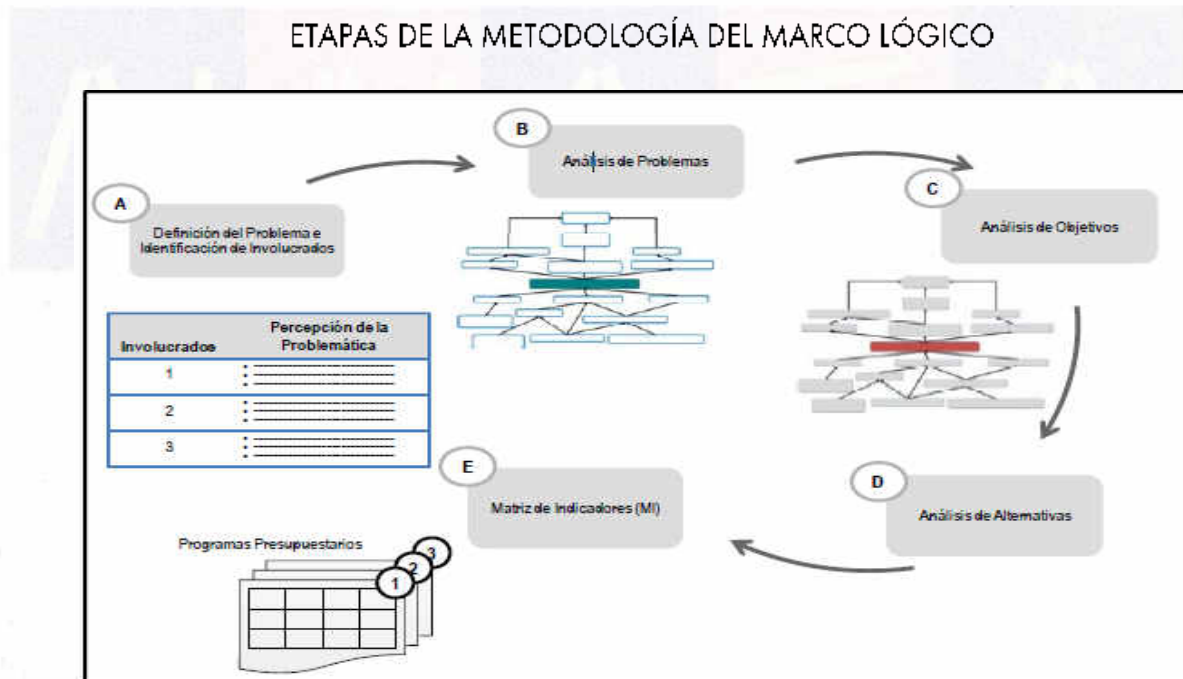
La Metodología de Marco Lógico (MML), es el instrumento utilizado para creación de los Programas Presupuestarios ya que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de planeación basado en la estructuración y solución de problemas, pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa



y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las etapas que conforman la MML son cinco:

- A) Definición del problema y análisis de involucrados;
- B) Análisis del problema;
- C) Análisis de los objetivos;
- D) Análisis de las alternativas;
- E) Elaboración de la MIR;



Fuente: (SHCP, 2010)

- A) Definición del problema y análisis de involucrados.

Cuando nos encontramos en un proceso de creación de un programa recordemos que el primer paso de la MML consiste en conocer cuál es el problema y sus involucrados. Estos dos puntos consisten en:



- La definición del problema: es el proceso que busca establecer cuál es la causa que origina la necesidad, que motiva la implementación de una política pública, para dar solución a la carencia que se presenta en el momento en una determinada población, mediante programas presupuestales.
- Los involucrados son todos aquellos que están inmersos en la problemática, estos pueden ser: la población, el Gobierno y sus dependencias, asociaciones civiles, empresas privadas. Cada uno de ellos debe ser capaz de aportar algo a la solución del problema.

Ejemplos de posibles involucrados (Aldunate E. Córdoba J, 2011):

- Los beneficiarios(as) del programa, directos e indirectos, quienes estarán interesados en que éste se ejecute.
- Quienes serán perjudicados directa o indirectamente por el programa (víctimas del programa) y que se opondrán a su ejecución.
- La comunidad de la zona en que se localizará el programa, cuyo apoyo u oposición dependerá del tipo de programa y sus expectativas o prejuicios.

Es en este apartado donde debe quedar claro cuál es la problemática principal que el programa buscará solucionar, así como los involucrados en el mismo.

B) Análisis del problema.

Una vez definido el problema y los involucrados, el siguiente paso es analizar cuáles son las causas y efectos su dinámica y comportamiento. Este análisis se realiza utilizando un modelo de causa-efecto denominado Árbol del Problema, el cual consiste en esquematizar todas las posibles causas (raíz del árbol) que dan origen al problema central (tronco del árbol) y los efectos que el problema genera en el ámbito donde está presente (copa del árbol), cada uno de los componentes del Árbol del Problema debe ser redactado como una situación negativa (Aldunate E.; Córdoba J, 2011).

El árbol del problema nos sirve para presenta de forma ordenada los efectos que tiene en la sociedad o en la población la problemática que previamente se ha definido, así como las



causas de la problemática. Es del árbol del problema de donde se parte para identificar cual será el camino que la política pública, proyecto o programa presupuestal tomará para darle solución a la problemática.

C) Análisis de los objetivos;

Para determinar cuál será este objetivo es necesario haber elaborado el Árbol del Problema, pues a partir de él se elabora el Árbol de Objetivos el cual representa la situación esperada una vez que se ha solucionado el problema.

El procedimiento para la elaboración y análisis del Árbol de Objetivos consiste en transcribir el Árbol del Problema dándole un sentido positivo, de tal manera que ahora las causas serán los medios (raíces del Árbol) para solucionar el problema mismo que se traduce en el objetivo (tronco del Árbol) y los efectos serán los fines (copa del Árbol), es decir, la situación esperada una vez que se le ha dado solución a la problemática. (Aldunate E. Córdoba J, 2011).

D) Análisis de las alternativas;

Una vez que ya se tiene claro cuál es la problemática a resolver, al igual que el objetivo a lograr, el siguiente paso de la MML es determinar cuál es la mejor alternativa para solucionar el problema y así alcanzar la situación deseada.

En el árbol de objetivos se encontraremos diversos medios para alcanzar el objetivo y así alcanzar el fin deseado, sin embargo, algunos de estos medios pueden no ser de la competencia de la dependencia planea el ejecutar el proyecto o política pública.

La alternativa a seleccionar debe ser aquella que este dentro del ámbito de competencia y que tenga la mayor probabilidad de tener éxito en la solución de la problemática, considerando el grado de factibilidad, así como las restricciones presupuestarias. La correcta selección de la alternativa nos llevará a determinar cual es el bien o servicio que se debe proporcionar a la población afectada por la problemática al igual que las acciones necesarias para poder otorgar los bienes o servicios. (SHCPa, 2010).



E) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)¹

La Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2012) indica que la MIR es una herramienta de planeación estratégica que sintetiza la MML, y que de manera sencilla:

1. Establece el Objetivo de los programas, así como su alineación con los objetivos de la planeación nacional y estatal.
2. En ella se encuentran definidos cuáles serán los bienes y servicios que el programa entregara a la sociedad.
3. Establece indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas esperados del programa y que son utilizados en la evaluación.
4. Establece los medios de verificación de la información necesaria para el cálculo de los indicadores.
5. Considera los factores externos que podrían afectar directamente el desempeño del programa con esto quedan identificados los riesgos.

La MIR está conformada por una matriz de cuatro por cuatro en la cual se encuentran cada uno de los elementos que la conforman. En ella encontremos en la primera columna: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; en la segunda columna, Indicadores de desempeño; en la tercera, los medios de verificación y finalmente en la cuarta, los supuestos. El análisis y valoración de la MIR se realiza a través de dos aspectos: la Lógica Vertical y Horizontal.

Lógica Vertical

Según el ámbito de gubernamental de que se trate la MIR de los programas se deben alinear al Plan Estatal de Desarrollo cuando se trate de dependencias o programas de la Administración Pública Estatal.

¹ La Matriz de indicadores para resultados es un esquema que contiene el resumen de un proyecto o programa. Está basada en dos elementos principales, 1) la Lógica Vertical que relaciona las causa y los efectos que intervienen en un problema y corresponde a los cuatro niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) y a la cuarta columna la de los Supuestos; 2) la Lógica Horizontal que vincula a cada uno de los niveles de objetivos con los elementos de medición Indicadores y Medios de Verificación (División de Planeación y Presupuesto, 2001). Estos elementos se desarrollan más adelante bajo la visión de la SHCP.



La Lógica vertical es aquella que asegura una completa correspondencia entre las acciones que se emprenden en el programa que se orienta para resolver un problema y por ende alcanzar determinados resultados. En la Lógica vertical intervienen dos columnas de la MIR: la del resumen narrativo y la de los supuestos (Aldunate E. Córdoba J., 2011).

En esta etapa es donde se requieren los resultados que se obtuvieron en cada una de las etapas de la MML, principalmente del Árbol de Objetivos pues de este elemento se toman los principales puntos para construir el resumen narrativo para cada nivel de objetivos.

El resumen narrativo corresponde a la primera columna de la MIR en la que se definen los objetivos del programa y responde las preguntas:

1. ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el programa, (FIN)?
2. ¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema mediante la implementación del programa, (PROPÓSITO)?
3. ¿Qué bienes o servicios entrega el programa, (COMPONENTES)?
4. ¿Cómo se producen estos bienes y servicios, (ACTIVIDADES)?

La sintaxis que se sigue para la elaboración del resumen narrativo para cada nivel de objetivos es (SHCP, 2010):

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El cómo: la solución del problema
<i>Ejemplo</i>	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior
Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
<i>Ejemplo</i>	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado	
<i>Ejemplo</i>	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	Entregados	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	
<i>Ejemplo</i>	Administración	Del padrón de beneficiarios	

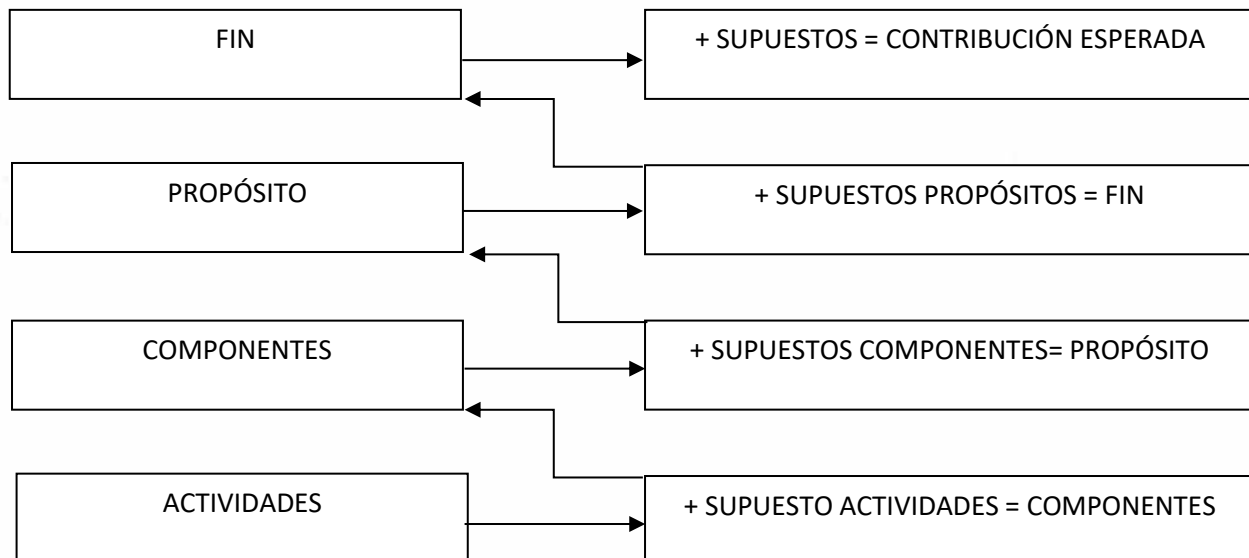


Una vez que se ha terminado con la elaboración del resumen narrativo la Lógica Vertical continua con la incorporación a la MIR los SUPUESTOS, mismos que surgen de la identificación de los riesgos externos a los que se enfrenta el programa, estos al ser identificados permiten tener el panorama de lo que enfrentará el programa, estos riesgos al ser planteados de manera positiva se trasforman en los mencionados SUPUESTOS, es decir se supone que los riesgos no se presentan durante la ejecución del programa y por lo tanto este logra su FIN.

La lectura o interpretación de la Lógica Vertical de la MIR es de abajo hacia arriba y se realiza de la siguiente manera:

1. Si se cumplen las Actividades del programa y el Supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Componente.
2. Si se cumplen los Componentes del programa y el supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Propósito.
3. Si se cumplen los Propósito del programa y el supuesto para este nivel de objetivo entonces se llega al Fin.
4. Si se cumple el Fin del programa y el Supuesto para este nivel de objetivo

Esto se puede ilustrar de la siguiente manera:





Lógica Horizontal

La Lógica Horizontal vincula el resumen narrativo de cada uno de los objetivos con los indicadores que sean necesarios y suficientes para poder evaluar el grado de cumplimiento de las metas que previamente debieron ser definidas, así mismo cada indicador debe de contar con los medios de verificación mismos que deberán ser suficientes y necesarios para obtener la información sobre la estimación de los Indicadores.

En lo sucesivo, nos enfocaremos en las principales características de los indicadores del desempeño, y de los medios de verificación (Aldunate E. Córdoba J., 2011). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su portal de internet define un indicador de desempeño como:

La expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Entonces un indicador del desempeño se utiliza para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada programa público, éste indicador genera la información necesaria para el monitoreo y evaluación del programa, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

Los indicadores de desempeño se dividen en dos tipos:

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque (SHCP, 2010).

Indicador de Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias (SHCP. 2010).



Derivado de esto el tipo de indicador que corresponde por nivel de objetivos de la MIR es el siguiente:

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR
FIN	ESTRATÉGICO
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO
COMPONENTE	ESTRATÉGICO (cuando considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo) DE GESTIÓN (cuando NO considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo).
ACTIVIDAD	GESTIÓN

FUENTE: SHCP, 2010.

Medios de Verificación

Para completar la lógica horizontal de la MIR es necesario incorporar los medios de verificación, es decir: la fuente de información donde se obtendrán los datos para poder estimar los indicadores. Estas fuentes de información deben ser públicas y de fácil acceso.

Las principales fuentes de información que se pueden utilizar son:

1. Estadísticas
2. Materiales publicados
3. Encuestas
4. Informes de auditoría
5. Anuarios estadísticos de cada Dependencia

La finalidad de incluir en la MIR los medios de verificación de cada indicador es para lograr una mayor calidad en la información que se obtiene de la misma y así poder tener una correcta evaluación de los logros del programa.



5.1. Alineación Estratégica

En primer lugar, cada ente debe tener claridad sobre la forma en que sus acciones se alinean y contribuyen a los logros planteados por el Gobierno Federal, a través del Plan Nacional de Desarrollo; por el Gobierno Estatal, a través del Plan Estatal de Desarrollo; así como los programas derivados en los distintos órdenes de gobierno, de manera que, su programa en conjunto con todos los esfuerzos contiguos, constituyan un camino seguro en torno a prioridades claras y estratégicas.

En este apartado se analiza el programa presupuestario “E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes”, que ha implementado los Servicios Educativos de Quintana Roo para el ejercicio 2021, con el fin de identificar la lógica secuencial, la congruencia entre sus elementos y los resultados obtenidos.

Como parte de los trabajos de la presente evaluación, en primer lugar, se presentan los hallazgos del análisis de los objetivos a cumplir por la MIR considerando la alineación que el programa guarda con su marco normativo (objetivos nacionales, sectoriales y estatales).

Figura 01. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales en el Programa Sectorial

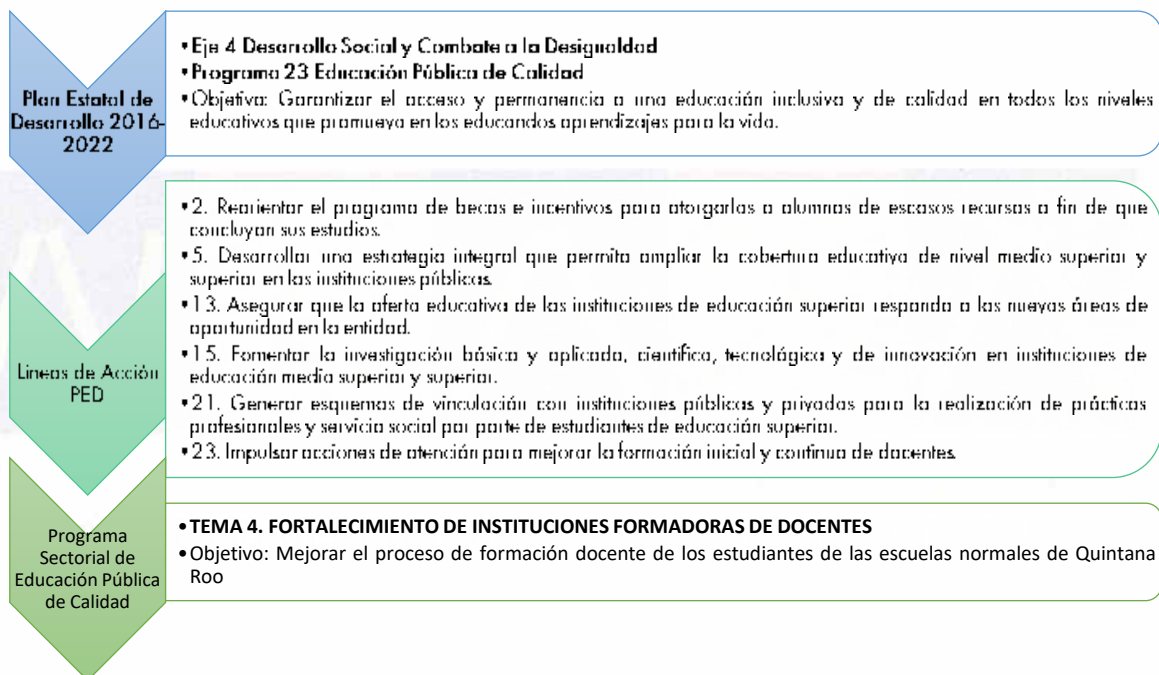
Planes y Programas	Federal	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Derecho a la Educación
		Programa Sectorial de Educación 2020-2024
	Estatal	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
		Plan Estratégico 2018-2022
Sectorial	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad	
Ente	Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo	
Internacional (ONU)	Agenda 2030	

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.



En la revisión de la normatividad vigente expuesta en la tabla anterior, se determina que el programa evaluado cuenta con una justificación clara de su existencia e instrumentación de los objetivos. Dentro de este marco, cabe mencionar que el Programa de Desarrollo del sector educativo presenta dentro de la alineación al marco normativo un Plan Estratégico 2018-2022, el cual no se presentó en la documentación entregada, ni se pudo ubicar en las fuentes oficiales electrónicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Figura 01. Alineación Estratégica del Programa Presupuestario



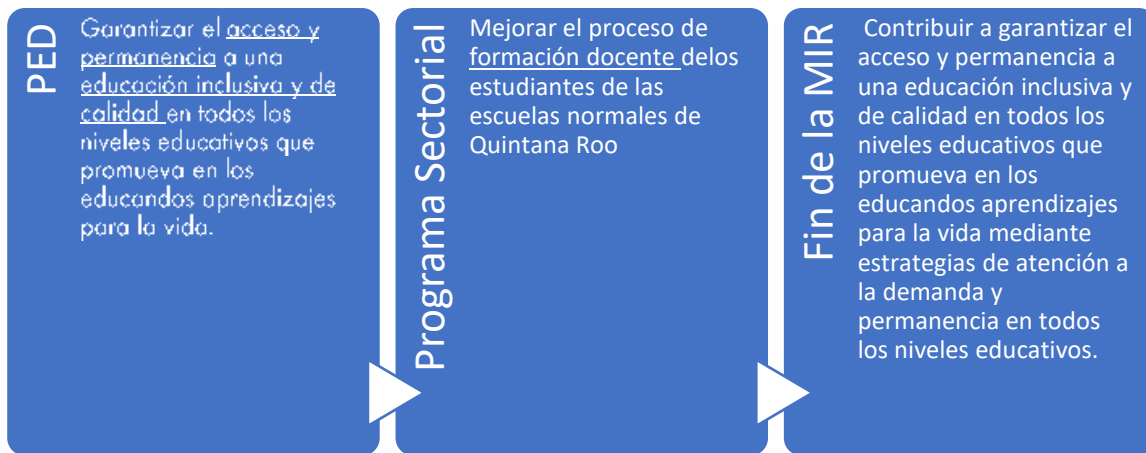
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo, en los Formatos del Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

En los formatos entregados emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021, se identifica la alineación estatal correspondiente en los elementos de la Metodología de Marco Lógico, expuestos en la figura anterior. Se espera que, en lo sucesivo, en los datos generales del Programa Presupuestario (Pp) se puedan identificar claramente el eje y objetivo de la política pública del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al cual está vinculado el Pp, el Programa Sectorial derivado del PND, así como el objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el Programa presupuestario.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Figura 02. Vinculación PED, Programa Sectorial y Programa Presupuestario.



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo y el objetivo sectorial se visualizan alineados, pues el último acota el logro establecido a las instituciones formadoras de docentes. Sin embargo, al trasladarse al fin de la matriz este acotamiento se disipa, volviendo a mencionar a todos los niveles educativos. Se sugiere que se precise de forma más directa la forma en que el programa contribuye a dicho objetivo, es decir, las estrategias con las cuales este programa coadyuva en la solución del problema; las cuales, de acuerdo a la sintaxis de la MIR, se plasman posterior al “mediante”. De esta manera, se podrá lograr una congruencia transversal entre los 2 documentos normativos con la MIR.

5.2. Identificación y Análisis del Problema

Enseguida, se presenta una revisión de la realidad vislumbrada de la formación docente, objeto del programa presupuestario, en el estado que debió tener lugar en el inicio del trabajo de la planeación estratégica.

La Metodología de Marco Lógico (MML) establece que el primer paso para construir una Matriz de Indicadores para Resultados es la identificación y conceptualización del problema que se busca resolver. La herramienta indicada para ello es el árbol de problemas y



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

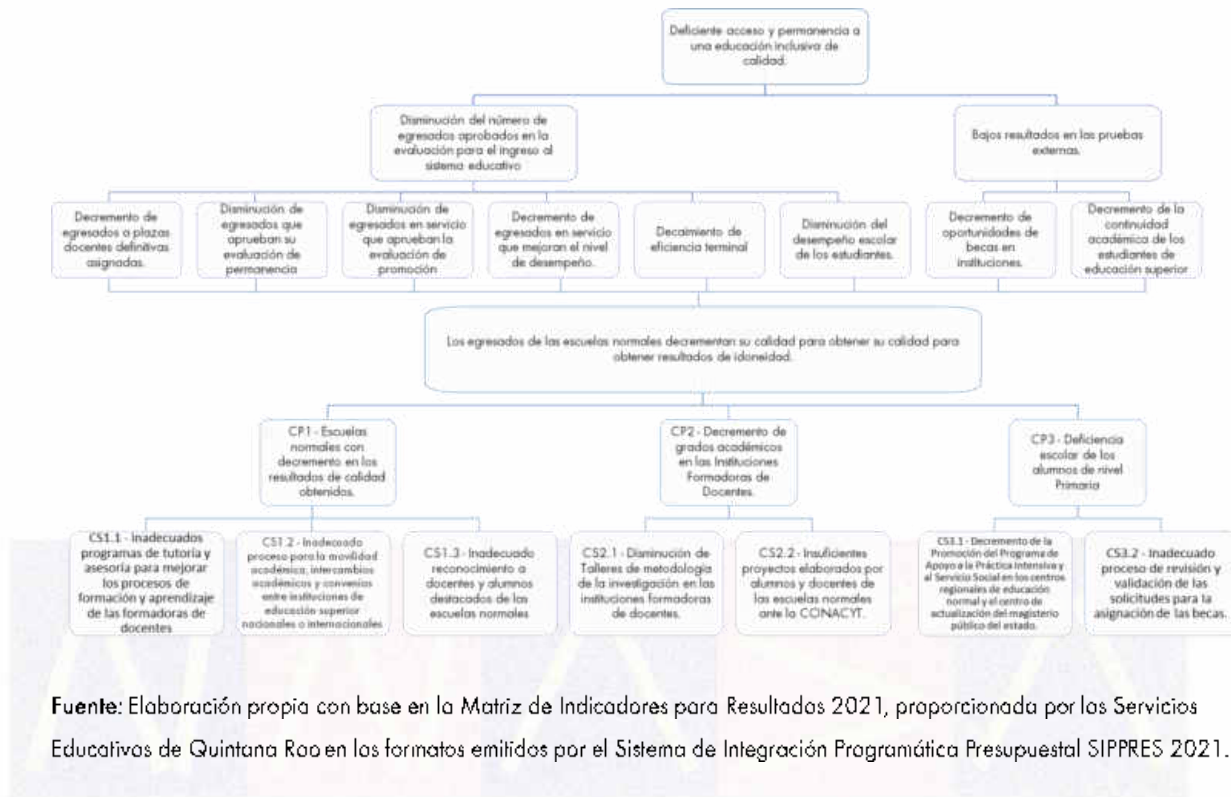
objetivos, cuya construcción debe partir de los análisis o el diagnóstico realizados sobre el tema y que muestran evidencia empírica del problema. En este sentido, el Modelo Quintanarroense de la MML Inversa busca fundamentar un programa que ya ha sido implementado; de tal manera que refiere que se usarán los diagnósticos causales establecidos en el PED y los programas que de él se derivan, para elaborar el árbol de problemas, que será empalmado con el árbol de objetivos elaborado con los objetivos y líneas de acción de los mismos.

Por lo anterior expuesto, el diagnóstico perteneciente al Programa Sectorial y Programa Institucional debería ser el que permita tener un enfoque puntual al problema y/o necesidad de la realidad que da origen al programa presupuestario en cuestión. Bajo esta perspectiva, este diagnóstico será el origen y fundamento de la matriz de cada ejercicio fiscal del periodo de la administración actual. Los Servicios Educativos de Quintana Roo presentan un diagnóstico amplio en ambos documentos con información cuantitativa y cualitativa que permite tener un panorama claro de la situación de la Educación Básica en el Estado.

La información presentada no permite identificar que se haya realizado un Análisis de Involucrados que permita visibilizar a los actores involucrados en el problema principal, su capacidad de participación y la manera en que éstos se incorporan a la problemática y respectiva propuesta de solución.



Figura 03. Árbol de Problemas

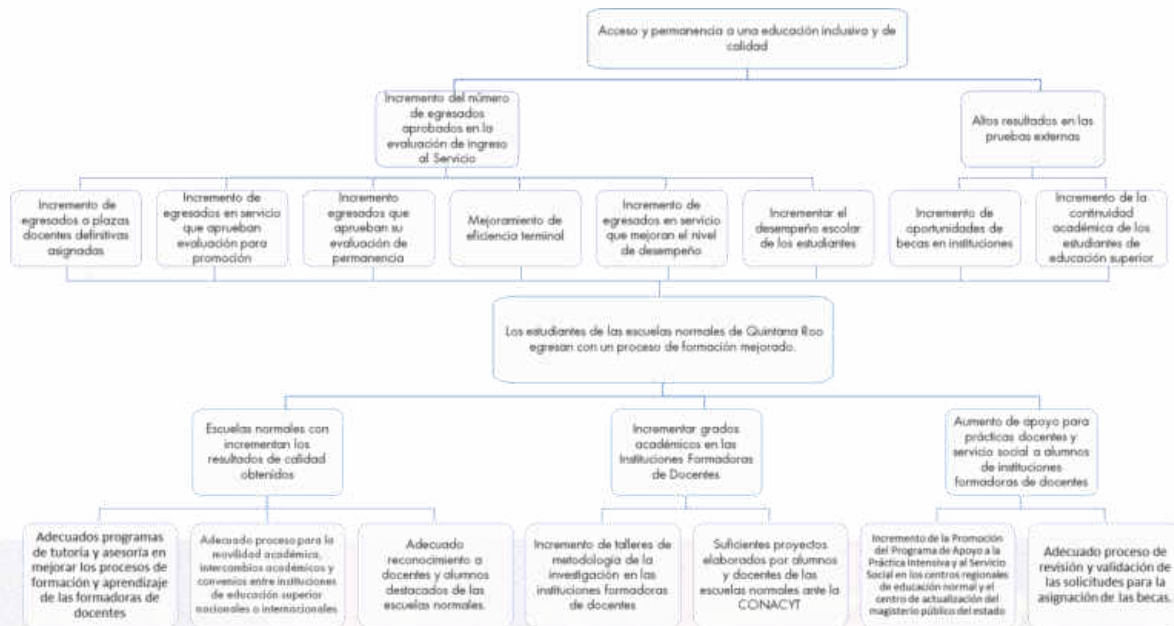


Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

Como se ha mencionado, el análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias (causas que justifiquen un programa o proyecto). A pesar de que al concluir el diagnóstico en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad (así como en el Programa Institucional de los SEQ) se identifican algunos problemas y sus causas, éstos no son reflejados en el árbol de problemas del Programa Presupuestario. Además de que las causas y efectos del árbol se percibe que plasman la ausencia de la solución y/o falta de un servicio o bien. Es necesario realizar un análisis cuantitativo y cualitativo (diagnóstico) que permita, no solo identificar el problema central, si no los problemas vinculados a él, sus causas y los efectos.



Figura 04. Árbol de Objetivos



Fuente: Servicios Educativos de Quintana Roo, formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.

En ese mismo sentido, posterior a la definición del árbol de objetivos, se encuentra la detección y comparación de las posibles alternativas. De este modo, aunado a lo anterior expuesto, no permite identificar que se haya realizado un Análisis de Alternativas durante el proceso de planeación de solución de la problemática, ni otras herramientas de evaluación ex - ante para la definición óptima del programa.

Después de la revisión de los árboles que fundamentan el problema, causas y bienes y servicios a generar para la solución del problema, se realizó un comparativo entre los medios del Árbol de Objetivos con los objetivos plasmadas a nivel componente y actividades de la MIR.



Tabla 02. Traslado de Árbol de Objetivos a MIR.

Medios	Resumen Narrativo de la MIR del PPs
Nivel I	Componentes:
	C01 - Instituciones Formadoras de Docentes fortalecidas académicamente.
Escuelas normales con incrementan los resultados de calidad obtenidos	
Incrementar grados académicos en las Instituciones Formadoras de Docentes	
Aumento de apoyo para prácticas docentes y servicio social a alumnos de instituciones formadoras de docentes	
Nivel II	Actividades:
Adecuados programas de tutoría y asesoría en mejorar los procesos de formación y aprendizaje de las formadoras de docentes	
Adecuado proceso para la movilidad académica, intercambios académicos y convenios entre instituciones de educación superior nacionales o internacionales	
Adecuado reconocimiento a docentes y alumnos destacados de las escuelas normales.	
Incremento de talleres de metodología de la investigación en las instituciones formadoras de docentes	
Suficientes proyectos elaborados por alumnos y docentes de las escuelas normales ante la CONACYT	C01.A06 - Apoyo a docentes y alumnos para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación en las Instituciones Formadoras de Docentes.
Incremento de la Promoción del Programa de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de educación normal y el centro de actualización del magisterio público del estado	C01.A05 - Supervisión de prácticas profesionales de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.
Adecuado proceso de revisión y validación de las solicitudes para la asignación de las becas.	
	C01.A01 - Gestión de talleres, cursos y actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.
	C01.A02 - Certificación de alumnos y docentes en una segunda lengua.
	C01.A03 - Coordinación de actividades para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones Formadoras de Docentes.
	C01.A04 - Dotación de material didáctico y útiles de enseñanza para alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.

Fuente: Elaboración propia con base en la información entregada por los Servicios Educativos de Quintana Roo, formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.



Del análisis anterior se concluye, nuevamente, que no hay una vinculación entre los de medios del árbol de problemas y los objetivos de la MIR. Es posible que en el proceso adecuado de generar la MIR usando como herramienta el árbol de objetivos, se pudieran identificar las alternativas de solución viables, pertinentes y comparables, obteniendo una MIR con más de un componente y estructurada de manera muy diferente a la actual. Esta labor requiere para ello, la exploración de todas las causales de nuestro problema principal para una visualización integral de la situación en el Estado y la generación de los medios, incluyendo aquellos trasversales o externos a ejecutor que podrían contribuir a logros más sólidos.

5.3. Análisis De La Matriz De Indicadores Para Resultados

El programa presupuestario E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes está compuesto por una Matriz de nueve indicadores, distribuidos en un Fin, un Propósito, un Componente y seis Actividades. Ésta se presenta a continuación para posteriormente detallar el análisis de la misma.

Tabla 03. Matriz 4 x 4 de la Matriz de Indicadores para Resultados E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Institución		1301 - Servicios Educativos de Quintana Roo		
Programa Presupuestario		E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Despacho de la Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Matriz de Indicadores para Resultados		E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	SNIE, SEP	Los estudiantes egresados de Instituciones Formadoras de Docentes imparten una educación de calidad.



Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Institución		1301 - Servicios Educativos de Quintana Roo		
Programa Presupuestario		E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Despacho de la Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Matriz de Indicadores para Resultados		E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo egresan con un proceso de formación mejorado.	1104101 - Tasa de eficiencia terminal de educación normal	- Estadísticas continuas del formato 911 de educación superior normal, inicio de ciclo escolar, SEQ.	Los estudiantes egresados de Instituciones Formadoras de Docentes imparten una educación de calidad.
C 1	C01 - Instituciones Formadoras de Docentes fortalecidas académicamente.	C01101 - Porcentaje de alumnos egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio mayor de 8.5.	- Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes,	Los alumnos egresan con un promedio superior a 8.5.
A1.1	C01.A01 - Gestión de talleres, cursos y actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	C01A01101 - Porcentaje de alumnos que participan en los talleres, cursos o actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	- Lista de participantes, constancias, Escuelas normales.	Los alumnos se interesan en participar en los talleres.
A1.2	C01.A02 - Certificación de alumnos y docentes en una segunda lengua.	C01A02101 - Porcentaje de alumnos y docentes certificados en una segunda lengua.	- Certificados, Escuelas Normales, anual.	Los alumnos y docentes se certifican en una segunda lengua.
A1.3	C01.A03 - Coordinación de actividades para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones Formadoras de Docentes.	C01A03101 - Tasa de variación de alumnos que presentan el examen de ingreso a las	- Listas de participación, Escuelas Normales, anual.	Los alumnos se interesan en ingresar a las instituciones formadoras de docentes para continuar su



Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Institución		1301 - Servicios Educativos de Quintana Roo		
Programa Presupuestario		E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Despacho de la Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Matriz de Indicadores para Resultados		E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		Instituciones Formadoras de Docentes.		formación profesional.
A 1.4	C01.A04 - Dotación de material didáctico y útiles de enseñanza para alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	C01A04101 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el material.	Listas de alumnos inscritos en clubes, Escuelas Normales, anual, https://qroo.gob.mx/seq/medios-deverificacion-de-la-planeacion-anual	Los alumnos utilizan los materiales de una manera eficiente en su práctica.
A 1.5	C01.A05 - Supervisión de prácticas profesionales de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	C01A05101 - Porcentaje de alumnos supervisados en sus prácticas docentes.	Listas de alumnos tutorados, Escuelas Normales, https://qroo.gob.mx/seq/medios-deverificacion-de-la-planeacion-anual	Los alumnos aprovechan el acompañamiento y la supervisión por parte de sus tutores.
A 1.6	C01.A06 - Apoyo a docentes y alumnos para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación en las Instituciones Formadoras de Docentes.	C01A06101 - Porcentaje de docentes y alumnos que reciben apoyo para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación.	Lista de participantes en cursos y talleres y programas de congresos, talleres y foros, Escuelas Normales.	Los docentes y alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes aprovechan el apoyo que se les brinda para que elaboren proyectos de investigación.

Fuente: Servicios Educativos de Quintana Roo

La Matriz de Marco Lógico E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes está integrada en su totalidad, es decir cuenta con todos los elementos requeridos. A continuación, se presentan los hallazgos sobre su diseño.



Tabla 04. Análisis y Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	<p>Metodológicamente, se da cumplimiento con el formato precisado por la SHCP; sin embargo, se sugiere que se precise de forma más directa la forma en que el programa contribuye a dicho objetivo, es decir, las estrategias con las cuales específicamente este programa coadyuva en la solución del problema.</p> <p>Nota: Según lo establecido en el Modelo Quintanarroense de la MML Inversa, esta estrategia puede modificarse.</p>	Si bien el indicador establecido mide la cobertura de la educación superior en Quintana Roo, y con ello se refleja el acceso de los jóvenes a este nivel educativo, no se mide la permanencia de los mismos, ni de todos los niveles educativos, ni de lo puntualizado en las estrategias determinadas, tal como lo establece en el resumen narrativo del Fin.	Se recomienda precisar más referencias del medio de verificación. información, pues este debe proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos	Pertinente
Propósito	Cumplen metodológicamente con la sintaxis. Se recomienda considerar su similitud con las estrategias establecidas en el objetivo del Fin. (Se explica a detalle más adelante)	Pertinente (para el objetivo actualmente establecido)	Adecuado. Se recomienda precisar el área que proporcionará la información.	No adecuado. Mismo supuesto que el Fin.
Componente 1	Adecuado	No adecuado.	No adecuado, se debe ubicar/generar un concentrado de los datos para replicar el cálculo del indicador.	No adecuado. Es lo que se desea medir en el objetivo. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del componente, posterior a su realización, para el logro del propósito.
Actividad 1.1	Adecuado	Pertinente	No adecuado, se debe ubicar/generar un concentrado de los	Pertinente
Actividad	Adecuado	Pertinente	concentrado de los	Parcialmente. Los



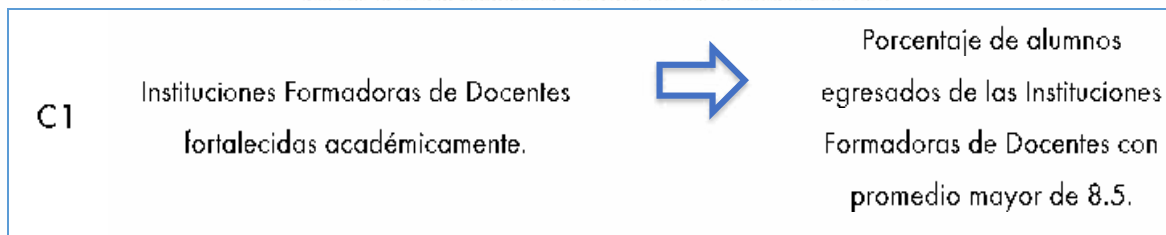
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
1.2			datos para replicar el cálculo del indicador.	docentes son internos al organismo ejecutor.
Actividad 1.3	Se recomienda identificar la tarea principal. Evaluar si la actividad es la "Coordinación" o la "Promoción".	Pertinente		Pertinente
Actividad 1.4	Adecuado	Pertinente		Pertinente
Actividad 1.5	Adecuado	Pertinente		Pertinente
Actividad 1.6	Adecuado	Pertinente		Parcialmente. Los docentes son internos al organismo ejecutor.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

El análisis realizado de la Lógica Horizontal de la MIR permite detectar que el Fin y el Propósito parecieran ser redundantes, con la distinción del nivel (superior) y modalidad educativa (norma) en que se enfoca su medición. Examinemos en primer lugar, la forma establecida para medir el objetivo de Fin, Propósito y único componente.

Figura 05. Relación entre objetivo e indicadores de nivel Fin y Propósito de la MIR

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
F	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de <u>atención a la demanda</u> y <u>permanencia</u> en todos los niveles educativos.	Tasa de <u>cobertura</u> estatal de Educación Superior.
P	Los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo <u>egresan</u> con un proceso de formación mejorado.	Tasa de <u>eficiencia terminal</u> de educación normal



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Para el Fin se estableció medirlo con la cobertura escolar. Como ya se mencionó anteriormente, solo mide parcialmente la estrategia del objetivo, quedando pendiente medir la permanencia; la cual podría medirse con la eficiencia terminal, o la deserción de manera negativa. Para el nivel de Propósito, se establece medir también mediante la eficiencia terminal. Por último, para el componente, con el resultado académico de los egresados.



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Sin embargo, en el proceso educativo, primero se asegura la cobertura escolar, es decir, garantizar el acceso de los estudiantes, luego asegurar la permanencia, para obtener el egreso, brindando una educación de calidad. Aun tratándose, como en este caso, que los indicadores sean de una modalidad dentro del nivel educativo superior. Se recomienda reevaluar el objetivo establecido en el Fin, Propósito y Componente, para asegurar que el indicador de Fin permita verificar los impactos sociales y económicos alcanzados, el indicador de Propósito permita verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa y el indicador de Componente, los bienes y servicios necesarios para el logro de dichos objetivos de orden superior. De esta



manera, nos encontramos con la MIR que en sus tres niveles iniciales presentan de manera difusa sus objetivos e instrumentos de mediciones.

Se detecta que el programa presupuestario sujeto de esta evaluación contiene un componente en su MIR, lo que genera cuestionamiento del adecuado traslado del árbol de objetivos a la MIR, la realización de un análisis de alternativas y del análisis de la Lógica Vertical; en particular, sobre si los bienes y/o servicios identificados son los necesarios y los suficientes para alcanzar el propósito de la MIR. Cabe destacar que es una práctica derivada del Modelo implementado por el estado de Quintana Roo tener que definir componentes dependiendo de las líneas de acción del Programa Estatal de Desarrollo (PED) al que se impacten durante el año fiscal, establecido en la Guía para la Construcción de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en la sección Alineación y Origen de la MIR, la cual, aunque no es limitativa, indica que:

Se deberán incluir todas las líneas de acción para las que se programaron metas durante el ejercicio que corresponda en el PD.

Se recomienda analizar la metodología empleada para plasmar los componentes suficientes y necesarios para la consecución del propósito de la MIR, para que esta labor no sea vista únicamente como un elemento programático, si no como un instrumento de evaluación de los resultados de la política pública estatal.

En cuanto al resumen narrativo, que enmarca el objetivo de cada nivel en la MIR, se sugiere evaluar el sentido de la redacción de la actividad 1.3, ya que está redactada como la “Coordinación” de la tarea que se considera es la central. Dicha tarea central no necesariamente debe realizarse con los medios directos del ejecutor, sino que éste debe asegurar que suceda para que el componente se produzca.

Fortalece a la Lógica Horizontal, la identificación adecuada de los medios de verificación, los cuales representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, no deben corresponder a la verificación de la ejecución de actividad; por lo tanto, se debe descartar aquellos que no contienen los metadatos para alimentar el indicador, tales como: listas de participación, constancias, expedientes, entre otros, y si incluir: concentrados,



informes, reportes, bitácora, siempre y cuando en ellos se pueden hallar los datos cuantitativos que alimenten la fórmula para el cálculo del indicador. Además, se recomienda precisar la fuente del indicador, con todos los datos necesarios para replicar su consulta y/o cálculo.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo han dispuesto una página electrónica donde se colocan los medios de verificación para cada trimestre reportado. Se realizó un análisis para verificar que los medios de verificación coincidan con los definidos en la MIR y que éstos contengan los datos necesarios para el cálculo de los resultados de cada indicador.

Tabla 05. Medios de verificación de los Indicadores de la MIR E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes.

Nivel	Indicador	¿Contienen metadatos del indicador?	¿Es la fuente definida en MIR?	Observaciones
F	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Sí	No	
P	P - Los estudiantes de las escuelas normales de Quintana Roo egresan con un proceso de formación mejorado.	Sí	No	
C 1	C01 - Instituciones Formadoras de Docentes fortalecidas académicamente.	Sí	No	El resultado de la meta no coincide con lo reportado en los formatos evaluatorios del SIPPRES
A 1.1	C01.A01 - Gestión de talleres, cursos y actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	Sí	No	El resultado de la meta no coincide con lo reportado en los formatos evaluatorios del SIPPRES
A 1.2	C01.A02 - Certificación de alumnos y docentes en una segunda lengua.	Sí	No	El resultado de la meta no coincide con lo reportado en los formatos evaluatorios del SIPPRES
A 1.3	C01.A03 - Coordinación de actividades para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones	Sí	No	El resultado de la meta no coincide con lo reportado en los



	Formadoras de Docentes.			formatos evaluatorios del SIPPRES
A 1.4	C01.A04 - Dotación de material didáctico y útiles de enseñanza para alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	No	No	
A 1.5	C01.A05 - Supervisión de prácticas profesionales de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	Sí	No	El resultado de la meta no coincide con lo reportado en los formatos evaluatorios del SIPPRES
A 1.6	C01.A06 - Apoyo a docentes y alumnos para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación en las Instituciones Formadoras de Docentes.	Sí	No	El resultado de la meta no coincide con lo reportado en los formatos evaluatorios del SIPPRES

Fuente: Servicios Educativos de Q.Roo.

Es relevante que seis indicadores de los nueve, su medio de verificación, a pesar de no ser el establecido en la MIR, los resultados presentados no coinciden con los reportados en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES. Para el resto no hay evidencia clara de los resultados reportados, pues no se encuentran los metadatos para replicar el indicador o no es la fuente definida en la MIR.

Finalmente, otro rasgo de la Lógica Horizontal, es la identificación de los supuestos. Sobre ellos se han realizado las observaciones particulares en el cuadro anterior.

Los indicadores forman parte elemental de la MML, usada para implementar una Gestión para Resultados; siendo ésta una herramienta que permite medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores son construidos a partir de variables cualitativas y cuantitativas presentados siempre en una expresión cuantitativa. Deben aplicarse en la planeación, programación y el presupuesto, considerando todos los niveles de la matriz y posterior aplicarse en el seguimiento y evaluación.

El presente análisis de los indicadores de la MIR evaluada se realiza con base en los reportes trimestrales de los indicadores definidos en cada nivel de las matrices. En primer lugar, se presentarán los hallazgos relacionados con la definición de los indicadores.



Tabla 06. Concentrado de los indicadores 2021 y sus elementos de definición de la Matriz E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes.

Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
Fin	PED2313 Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	- Este indicador muestra el porcentaje de alumnos inscritos o matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar, con respecto a la población en edad normativa (18 a 22 años) para cursar el nivel educativo.	{Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar t / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años} X 100	ESTRATÉGICO / EFICACIA	Porcentaje	Anual / Ascendente
Propósito	1104101 Tasa de eficiencia terminal de educación normal	- Es el porcentaje de alumnos que terminan o egresan de educación normal en el tiempo normativo o ideal establecido, en relación al número de alumnos de nuevo ingreso a primero de educación normal inscritos	{Número de alumnos egresados de educación normal en el ciclo escolar t / Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación normal que se inscribieron hace t-3 ciclos escolares} X 100	ESTRATÉGICO / EFICACIA	Porcentaje	Anual / Ascendente
Componente 1	C01101 Porcentaje de alumnos egresados de las Instituciones Formadoras	- Porcentaje de alumnos egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio mayor a	{Número de alumnos que egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio mayor a	GESTIÓN / EFICACIA	Alumno	Semestral / Ascendente



Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
	de Docentes con promedio mayor de 8.5.	promedio mayor de 8.5.	8.5 en el año t/Total de alumnos que egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t)* 100.			
Actividad 1.1	C01A01101 - Porcentaje de alumnos que participan en los talleres, cursos o actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	Se refiere al total de alumnos que asisten a los talleres que les permiten fortalecer el desarrollo integral y su perfil como futuros docentes.	{Número de alumnos que participan en los talleres, cursos y actividades en el año t / Total de alumnos matriculados en las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t)* 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Alumno	Trimestral / Ascendente
Actividad 1.2	C01A02101 - Porcentaje de alumnos y docentes certificados en una segunda lengua.	Son todos aquellos alumnos y docentes que se certifican en una segunda lengua. (Inglés y maya).	{Número de alumnos y docentes que se certifican en una segunda lengua en el año t/Total alumnos y docentes inscritos en alguna certificación de una segunda lengua en el año en el año t)* 100	GESTIÓN / EFICACIA	Alumno	Semestral / Ascendente
Actividad 1.3	C01A03101 - Tasa de variación de alumnos que presentan el examen de ingreso a las Instituciones Formadoras de Docentes.	Se refiere al número de alumnos que buscan ingresar a las Instituciones Formadoras de Docentes.	{Número de alumnos que presentan el examen de ingreso a las Instituciones Formadoras de Docentes en el año n/ Número de alumnos que presentan el examen de	GESTIÓN / EFICACIA	Alumno	Semestral / Ascendente



Nivel	Indicador	Definición	Método de cálculo	Categoría / Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición / Sentido
			ingreso a las Instituciones Formadoras de Docentes en el año n-1)-1			
Actividad 1.4	C01A04101 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el material.	Dotación de material didáctico y útiles de enseñanza para alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	{Número alumnos beneficiados con el material en el año t / Total de alumnos matriculados en las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t} * 100	GESTIÓN / EFICACIA	Alumno	Semestral / Ascendente
Actividad 1.5	C01A05101 - Porcentaje de alumnos supervisados en sus prácticas docentes.	Se refiere a los alumnos que contarán con una supervisión por parte de sus tutores.	{Número de alumnos supervisados en sus prácticas docentes en el año t / Total de alumnos con acompañamiento docente programado en el año t} * 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Alumno	Trimestral / Ascendente
Actividad 1.6	C01A06101 - Porcentaje de docentes y alumnos que reciben apoyo para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación.	Se refiere al total de alumnos y docentes que reciben algún estímulo o apoyo para que elaboren y difundan sus proyectos de investigación.	{Número de docentes y alumnos que reciben apoyo para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación en el año t / Total de docentes y alumnos que solicitan apoyo para la elaboración de proyectos de investigación en el año t} * 100.	GESTIÓN / EFICACIA	Personas	Semestral / Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.



Entre los hallazgos principales se encuentran:

- Las Unidades de Medida del Componente 1 y todas sus Actividades, no corresponde al indicador y método de cálculo planteado, éstas deben de corresponder a la unidad de medida "Porcentaje". Con excepción de la Actividad 1.3, que corresponde a una Tasa de Variación.
- La Definición/Descripción del Indicador ubicado en las Fichas Técnicas, de acuerdo con la Guía para el diseño de Indicadores estratégicos (SHCP), debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. En las fichas revisadas, las descripciones repiten el nombre del indicador, sin brindar información extra. Se reitera que no se debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.
- La frecuencia de medicación de las Actividades 1.2, 1.3 y 1.4, no corresponde a la temporalidad de la entrega de los resultados. Actualmente están como Semestrales, pero se reportan sólo una vez al año.

A continuación, se puede visualizar un concentrado de los resultados de los indicadores presentado las líneas base, las metas y los resultados anuales de los indicadores.

Tabla 07. Concentrado de línea base, metas esperadas y alcanzadas 2021 de la Matriz E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes.

Niv.	Indicador	Línea Base			Meta Esperado		Meta Alcanzado			Semáforo
		Año	M	N.	D.	M	N.	D.	M	
F	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	2019	26.06	52,811	155,638	33.93%	44,870	155,638	28.83%	Amarillo
P	1104101 - Tasa de eficiencia terminal de educación normal	2019	78.46	149	208	71.63%	171	227	75.33%	Verde
C I	C01101 - Porcentaje de alumnos	2019	0	77	193	39.90%	88	193	45.60%	Verde



Niv.	Indicador	Línea Base		Meta Esperado			Meta Alcanzado			Semáforo
		Año	M	N.	D.	M	N.	D.	M	
	egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio mayor de 8.5.									
A 1.1	C01A01101 - Porcentaje de alumnos que participan en los talleres, cursos o actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.	2019	100	1,100	1,100	100.00%	1,149	1,100	104.45%	Verde
A 1.2	C01A02101 - Porcentaje de alumnos y docentes certificados en una segunda lengua.	2019	100	5	5	100.00%	1	1	100.00%	Verde
A 1.3	C01A03101 - Tasa de variación de alumnos que presentan el examen de ingreso a las Instituciones Formadoras de Docentes.	2019	0	800	750	6.67%	800	750	6.67%	Verde
A 1.4	C01A04101 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el material.	2019	100	1,100	1,100	100.00%	1237	1100	112.45%	Verde
A 1.5	C01A05101 - Porcentaje	2019	100	1,158	1,158	100.00%	1165	1158	100.60%	Verde



Niv.	Indicador	Línea Base		Meta Esperado			Meta Alcanzado			Semáforo
		Año	M	N.	D.	M	N.	D.	M	
	de alumnos supervisados en sus prácticas docentes.									
A 1.6	C01A06101 - Porcentaje de docentes y alumnos que reciben apoyo para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación.	2019	100	6	6	100.00%	6	6	100.00%	Verde

N- Numerador, D- Denominador, M- Meta

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo

Tabla 08. Concentrado de observaciones de los indicadores de la Matriz E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes

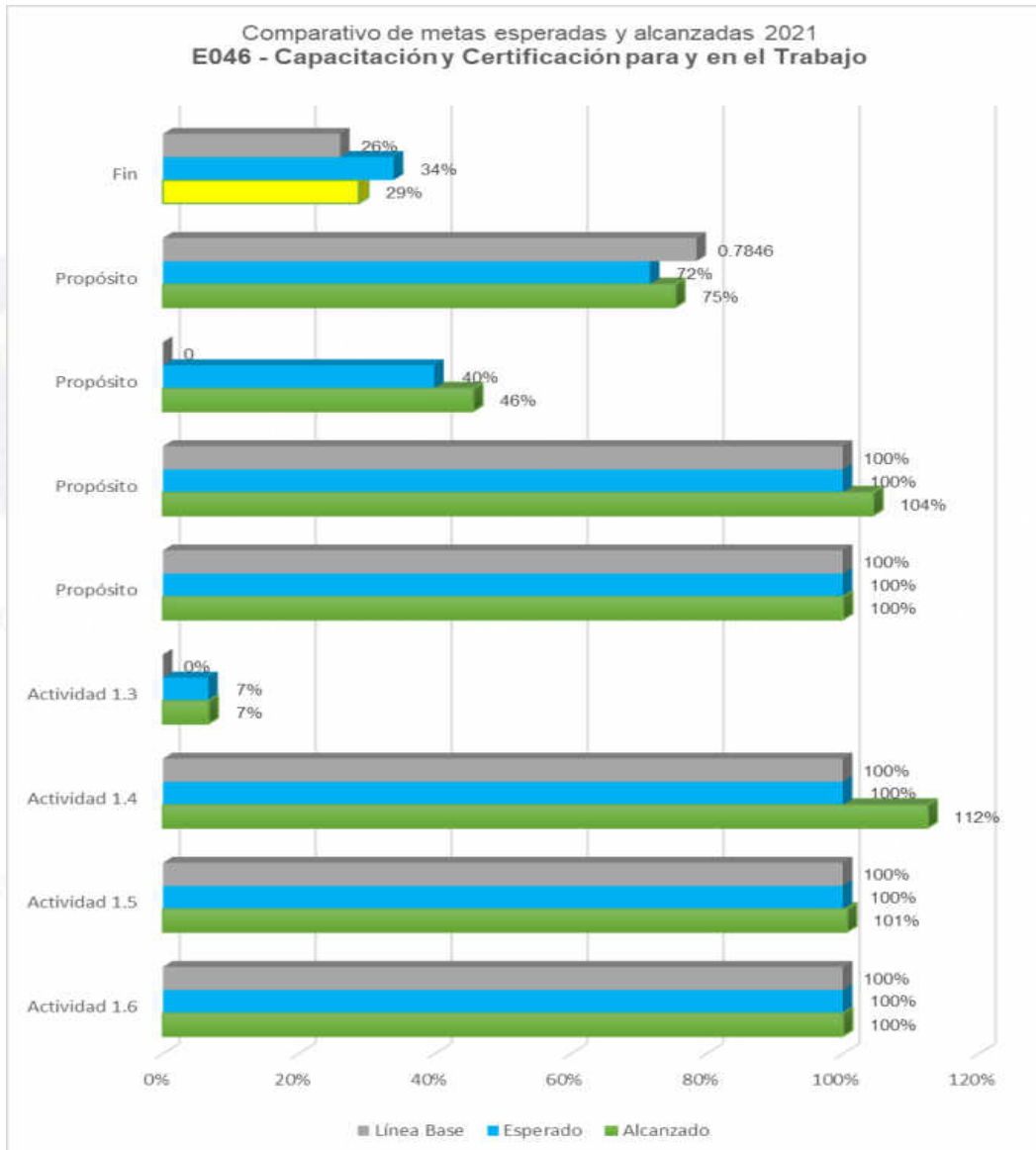
Elemento	Observación
Componente 1 y Actividad 1.3	Inexistencia de líneas base. Es sumamente importante reforzar el establecimiento de la línea base, la cual establece un punto de partida para determinar las metas, evaluar el indicador y darle seguimiento.
Todos los indicadores	Revisar los parámetros de los semáforos, pues el rojo abarca los valores de las otras dos señalizaciones. Los semáforos deben ser mutuamente excluyentes, para saber en qué rango se posicionará el resultado obtenido.
Actividad 1.3	La meta programada y el resultado final indica la misma cantidad de alumnos, lo cual no parece un poco irreal. Se refuerza esta teoría ya que no coincide lo reportado con el medio de verificación.

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.



Considerando los resultados de los indicadores de esta Matriz en comparación con la meta programada se cumplieron casi en su totalidad, pues ocho de los nueve indicadores alcanzaron o superaron las metas programadas. El gráfico, que se presenta a continuación, permite visualizar el cumplimiento en todos los indicadores.

Figuro 06. Comparativo de metas esperadas y alcanzadas 2021, niveles Fin, Propósito y Componente.



Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2021, proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo en los formatos emitidos por el Sistema de Integración Programática Presupuestal SIPPRES 2021.



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

El Programa Presupuestario E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes tiene un resultado de cumplimiento promedio de 102%, evidenciando una alta consistencia interna, coherencia y vinculación entre los objetivos de la lógica vertical; aunque habría que poner a consideración lo detectado en el registro de resultados de las metas, que podría arrojar un resultado promedio menor. Sin embargo, se persiste en la ambigüedad de la medición de los niveles de Fin, Propósito y Componente, ya que, a pesar de presentar un cumplimiento alto, los objetivos podrían no estar alineados, y estos resultados no reflejen la causalidad de los logros en el programa.



CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



6. Cobertura

En la primera etapa de la Metodología de Marco Lógico correspondiente a la definición del problema, es necesario trabajar en la identificación de tres elementos: el problema principal, la magnitud del problema y, finalmente, la delimitación de la población afectada por el problema.

De esta manera, uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa es la medida en que beneficia a la población para la cual ha sido diseñado. El organismo no ha entregado evidencia donde se constate que se realizó la descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

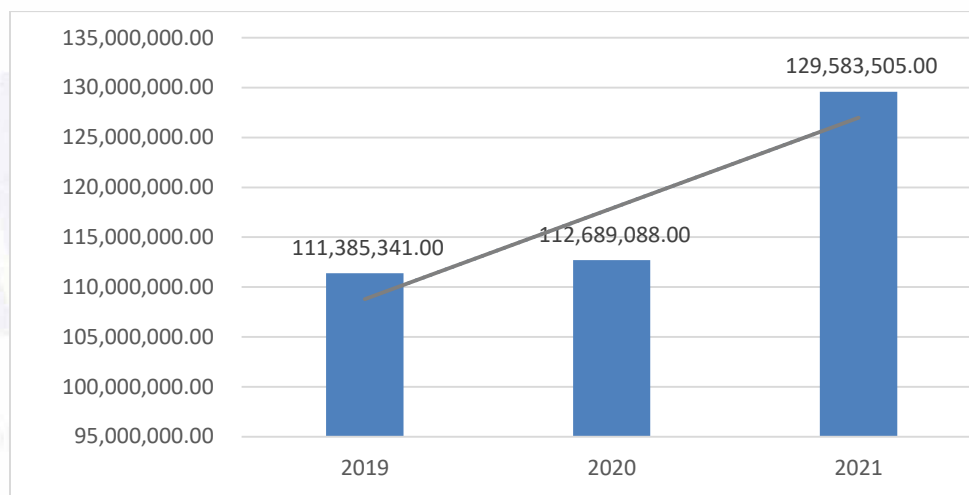
Por lo que se concluye que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura general (mucho menos detallada) documentada para atender a su población objetivo.



7. Análisis Financiero

En la ilustración 01, se observa la evolución del presupuesto aprobado del programa presupuestario. El presupuesto del programa para el ejercicio 2021 proviene principalmente del fondo FONE del ramo general 33 y para el periodo 2019-2021 se observa una tendencia creciente ya que en 2019 se tuvo un presupuesto aprobado de 111 millones 385 mil 341 pesos y para 2021 el presupuesto aprobado ascendió a la cantidad de 129 millones 583 mil 505 pesos lo que representa una variación del 16%.

Ilustración 01 Evolución del presupuesto aprobado, 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de los SEQ, 2019-2021

En la tabla 09, se presenta el comportamiento del ejercicio del recurso para el periodo 2019-2020, resalta que, en todos los años, existen ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado derivado de la naturaleza del propio fondo y de la disponibilidad de recursos del ejercicio correspondiente asignados por la federación.

En el caso del año 2021, estas modificaciones al presupuesto, significaron una reducción del 2% del presupuesto aprobado. Para al final ejercer recursos por la cantidad de 126 millón 709 mil 366 pesos.



Tabla 09. Ejecución del presupuesto por tiempo contable, 2019-2021

Año	Autorizado	Reducciones/a mpliaciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
2019	111,385,341.00	3,581,768.68	114,967,109.68	114,967,109.68	114,967,109.68	-
2020	112,689,088.00	4,980,053.18	117,669,141.18	117,669,141.18	117,669,141.18	-
2021	129,583,505.00	2,874,138.75	126,709,366.25	126,216,293.79	126,216,293.79	493,072.46

Fuente: Elaboración propia con datos de los SEQ, 2019-2021

Es importante hacer un análisis del presupuesto ejercido per cápita, es decir en relación a la cantidad de personas que fueron atendidas mediante el programa presupuestario. Es así, que del programa se invierten 110 mil 273 pesos por persona, considerando que fueron 1,149 alumnos inscritos en las instituciones formadoras de docentes.

En la tabla 10, se observa la distribución del presupuesto por objeto del gasto, específicamente por capítulo. En cuanto al capítulo de servicios personales el presupuesto representa el 98.65% del total, congruente con la esencia del programa, el capítulo de materiales y suministros representa el 0.02% del total de presupuesto y el capítulo de servicios generales el 1.33%.

Tabla 10. distribución del presupuesto por objeto del gasto, 2021

Capítulo/partida	Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado	% del Total Modificado
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) 2021	129,583,505.00	126,709,366.25	126,216,293.79	
1000	SERVICIOS PERSONALES	127,590,557.00	125,003,380.56	125,003,380.56	98.65
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	113,176,755.00	112,914,290.97	112,914,290.97	90.33
1400	PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	14,413,802.00	12,089,089.59	12,089,089.59	9.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.020
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	25,000.00	25,000.00	100
3000	SERVICIOS GENERALES	1,992,948.00	1,680,985.69	1,187,913.23	1.33
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,992,948.00	1,645,605.69	1,152,533.23	97.90
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	35,380.00	35,380.00	2.10
	TOTALES	129,583,505.00	126,709,366.25	126,216,293.79	100

Fuente: Elaboración propia con datos de los SEQ, 2021



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL, S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

Se considera que la distribución del presupuesto es concordante con el componente del programa presupuestario, ya que las actividades establecidas sugieren la necesidad de concentrar el 90% del presupuesto del capítulo 1000 en remuneraciones del personal. El resto de la asignación presupuestal en otros capítulos que representan el 1.34% están directamente relacionada con la operativa y gastos fijos indispensables para el buen funcionamiento del programa.



CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL



8. Principales Hallazgos

- No hay un empalme claro entre los objetivos de orden superior y la MIR.
- Los tres niveles iniciales de la MIR presentan de manera difusa sus objetivos e instrumentos de mediciones.
- Modelo de planeación estratégica y programación integral, instrumentada por el Estado, permite una vinculación directa con la normativa.
- Diagnóstico extenso con evidencia cuantitativa y cualitativa de la situación.
- El árbol de problemas que no cuenta con causas de fondo de la problemática detectada.
- Las causas y efectos del árbol se perciben que plasman la ausencia de la solución y/o falta de un servicio o bien.
- No se cuenta con un Análisis de involucrados, ni Análisis de Alternativas.
- Los Servicios Educativos cuentan con una plataforma para la comprobación de los medios de verificación.
- Medios de verificación ambiguos, vistos como comprobación de la ejecución de las acciones.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.



9. Análisis FODA

Referencia	Tipo	Descripción
Planificación y diseño	y F	No hay un empalme claro entre los objetivos de orden superior y la MIR.
Planificación y diseño	y D	Los tres niveles iniciales de la MIR presentan de manera difusa sus objetivos e instrumentos de mediciones.
Planificación y diseño	y O	Modelo de planeación estratégica y programación integral, instrumentada por el Estado.
Planificación y diseño	y F	Diagnóstico extenso con evidencia cuantitativa y cualitativa de la situación.
Planificación y diseño	y D	El árbol de problemas que no cuenta con causas de fondo de la problemática detectada.
Planificación y diseño	y D	Las causas y efectos del árbol se perciben que plasman la ausencia de la solución y/o falta de un servicio o bien.
Planificación y diseño	y D	No se cuenta con un Análisis de involucrados, ni Análisis de Alternativas
Planificación y diseño	y F	Plataforma para la comprobación de los medios de verificación.
Planificación y diseño	y D	Medios de verificación ambiguos, vistos como comprobación de la ejecución de las acciones.
Planificación y diseño	y F	Las Fichas técnicas de los indicadores están integradas con todos los elementos suficientes y necesarios.
Cobertura focalización	y D	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada
Análisis Presupuestal	F	El programa cuenta con información financiera desglosada por capítulo y partida. Permitiendo el seguimiento y control del gasto público.



10. Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución del programa esta baso en el modelo de Gestión para Resultados, por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel federal, estatal e institucional. Sin embargo estos documentos carecen de un diagnostico cuantitativo de la problemática

La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégico como en la programación y presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico para la construcción de la MIR y de sus indicadores estratégicos de gestión.

Recomendaciones:

- Reforzar la lógica causal para la identificación de Fin, Propósito y Componente y sus respectivos indicadores.
- Se detecta una escasa identificación de causas de la problemática.
- Se requiere un mayor trabajo en la identificación de las causas reales de la problemática central presentada en el árbol de problemas. Esta mejora, llevará consecuentemente al traslado de medios más eficaces en el árbol de objetivos.
- Se recomienda identificar mejor el medio de verificación, de tal manera que sirva para replicar el cálculo de los resultados de los indicadores.
- Se recomienda afinar la definición de los indicadores, la determinación de líneas base y la parametrización de los semáforos.
- Se recomienda realizar una descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), de ser posible, por los diferentes tipos de servicios brindados.



11. Implementación de PbR-SEED

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los Programas Presupuestarios, emitidos por Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo, se ha realizado una valoración del grado de implementación del PbR en la matriz E037 - Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes por los Servicios Educativos de Quintana Roo. Esta valoración está compuesta por la evaluación de dos aspectos: la MIR y los indicadores establecidos. Por su parte, la evaluación de la MIR plantea la revisión de la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal. Las fichas de evaluación se anexan al presente documento.

Posterior a la revisión y análisis de la documentación recibida por el Instituto, y la aplicación del instrumento establecido en los términos de referencia, el porcentaje de implementación del PbR de los Servicios Educativos de Quintana Roo corresponde al 75.7%.

Tabla 11. Resultados de la Evaluación.

Aspecto	Resultado	Valor máximo	Valor obtenido
Evaluación de la MIR	71.04	40	28.4
Evaluación de los Indicadores	78.8	60	47.3
		Total	75.7

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



12. Bibliografía

Documentos

1. Aldunate E.; Córdoba J., (2011) Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social , Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2. Arenas de Mesa, A. H. Berner Herrera. Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. Chile, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
3. Castro, M.F. et al., (2009). El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional. Washington DC, Banco Mundial.
4. Centro de Estudios de las Finanzas Publicas, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, Cámara de Diputados
5. Dionisio Pérez- Jácome Friscione, (ND), Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.
6. División de Control de Gestión, 2009. Notas Técnicas. Chile, Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.
7. División de Planeación y Presupuesto. Nota técnica Matriz de Marco Lógico. Perú, Ministerio de Educación.
8. Frederick Bobay, (2008). PpR y servicios públicos en Francia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
9. García Sánchez, Isabel María, (2009).” La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias.” En tercer trimestre fiscal, número 90, septiembre 2009, pp. 43-80.
10. Heidi Berner (2008). Sistema de evaluación y control de gestión y presupuesto para resultados: La experiencia Chilena. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
11. Helmer Vossers, (2008). Presupuesto para programas en los países bajos. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
12. Juan José Miranda Miranda, (2005) Gestión de proyectos: evaluación financiera económica social ambiental. Bogotá , MM Editores



13. Lewis Hawke, (2008). Producción y calidad de la información en el presupuesto para resultados: El caso Australiano. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
14. Luz Elvia Rascón Manquero, (2010). Gestión Pública y Presupuesto para Resultados De la Planeación a la Evaluación. Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas.
15. Marcel M, (2008). Presupuesto por resultados: ¿Moda burocrática o nuevo paradigma de gestión pública? México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
16. Marianela Armijo, (2011) Planificación Estratégica e Indicadores del Desempeño en el sector público. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
17. McCormack, Stacy B, (2008). Fundamentos institucionales del PpR: El caso de Canadá. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
18. Nowook Park, (2008). El presupuesto para resultados en Corea: Antecedentes y lecciones. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
19. Ortégón E.; Pacheco J.F.; Prieto A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
20. Ortégón, E., et al., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
21. Richard Hughes, (2008). PpR en Reino Unido: Diez lecciones aprendidas en una década de experiencia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
22. Sánchez Albavera, F., (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
23. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2008) Sistema de Evaluación del Desempeño. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público



NNASA ASESORIA Y CONSULTORIA FISCAL S.C.
CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA Y DEFENSA FISCAL

24. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
25. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
26. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2012) Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
27. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2013). Curso Matriz de Indicadores para Resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
29. Sour, Laura, (2007). Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
30. Villarreal Navarro, Julio E., (2009). Marco Lógico. Colombia, Departamento Nacional de Planeación.
31. CONEVAL, Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
32. Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, SEFIPLAN
33. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Gobierno del estado de Quintana Roo.
34. Actualización del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, Secretaría de Educación de Quintana Roo.
35. Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022.

Páginas de Internet

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>

<https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/>



13.Anexos

Anexo 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración	Calificación / porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
i) Planeación estatal				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	Sí		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	Sí		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	Sí		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	Sí		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		No	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	Sí		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	Sí		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?		No	
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?		No	
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las	a) ¿El objetivo de propósito es único?	Sí		
	b) ¿El objetivo de propósito está	Sí		



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración	Calificación / porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
condiciones de vida de la población objetivo	identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?			
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	Sí		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?		No	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	Sí		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?		No	
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?		No	
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?		No	
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	Sí		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	Sí		Con excepción de las actividades 1.2 y 1.4
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	Sí		
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel	Los criterios que deben tener los	Sí		



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración	Calificación / porcentaje		Observaciones
		SI {2.22%}	NO {0}	
de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		No	Se sugiere agregar un indicador que mida la permanencia de los alumnos.
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si		
	b) ¿Los indicadores son los		No	



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR			
Criterios	Criterios de valoración Calificación / porcentaje		Observaciones
	SI {2.22%}	NO {0}	
	suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	Si	
		Si	
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Si	
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	Si	
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación		No En el documento, se refieren observaciones al respecto.



Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración Calificación / porcentaje		Observaciones
		SI {2.22%}	NO {0}	
información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	planteado?			
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidas por el medio de verificación planteado?		No	En el documento, se refieren observaciones al respecto.
Total=				71.04



Anexo 2. Ficha de evaluación de indicadores

Indicador: PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre {porcentaje, proporción, tasa, etcétera}?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Si	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=			90.9



Indicador: 1104101 - Tasa de eficiencia terminal de educación normal

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	Si	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=			90.9



Indicador: C01101 - Porcentaje de alumnos egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio mayor de 8.5.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		No
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=		72.7	



Indicador: C01A01I01 - Porcentaje de alumnos que participan en los talleres, cursos o actividades que fortalezcan la formación integral de los alumnos de las Instituciones Formadoras de Docentes.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre {porcentaje, proporción, tasa, etcétera}?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos {numerador y denominador} que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=		81.8	



Indicador: C01A02I01 - Porcentaje de alumnos y docentes certificados en una segunda lengua.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=		72.7	



Indicador: C01A03101 - Tasa de variación de alumnos que presentan el examen de ingreso a las Instituciones Formadoras de Docentes.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		No
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=			63.6



Indicador: C01A04101 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el material.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		No
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=		72.7	



Indicador: C01A05101 - Porcentaje de alumnos supervisados en sus prácticas docentes.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=			81.8



Indicador: C01A06I01 - Porcentaje de docentes y alumnos que reciben apoyo para la elaboración y difusión de sus proyectos de investigación.

Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	Si	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	Si	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	Si	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		No
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	Si	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	Si	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	Si	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	Si	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		No
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	Si	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	Si	
Total=			81.8